

Quito D.M., 10 de Febrero de 2017

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A los señores Accionistas y Miembros de Directorio
TFEC S.A.

Índice:

1. Situación Económica y Política del País durante el 2.016.
2. Resultados Financieros Obtenidos.
3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
4. Información sobre hechos extraordinarios en el Ámbito Tributario, Administrativo y Legal.
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidos en el ejercicio económico.

1. Situación Económica y Política del País durante el 2.016:

A comienzo del año 2016, la gran mayoría de expertos concluían que la actividad comercial para América Latina se vería reducida, y entre ellos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estimaba una contracción de entre el 2,5 y el 3,0% para el Ecuador y, el Fondo Monetario Internacional (FMI), una caída en la economía ecuatoriana del 4,5%, a causa de la reducción para el primer trimestre del año, de los ingresos del sector público no financiero, al igual que los ingresos petroleros y los ingresos tributarios.

Para el mes de Abril de 2016, el país sufrió un terremoto de 7,8 grados de magnitud, el cual se estima que dejó pérdidas por más de US \$3.000 millones, por lo que el gobierno respondió dictando medidas económicas emergentes: Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, que incluyó el incremento temporal del IVA, del 12 al 14%; una contribución obligatoria de los empleados, sobre su remuneración mensual, por 8 meses, hasta enero de 2017; el pago de una contribución sobre el patrimonio personal y empresarial, y sobre las utilidades obtenidas en el año 2015, entre los conceptos más importantes, todo lo que generó una disminución en la demanda interna, un incremento del sub empleo y del desempleo, por manera que la actividad económica del país empezó a frenarse.

A mitad de año, el precio del petróleo se estabilizó en alrededor de US \$50 por barril, y el país sufrió, por la apreciación de su moneda, el dólar, lo que ocasionó un incremento del valor de sus exportaciones, reduciendo su competitividad, y agravando la situación económica, con lo que se incrementó la recesión, por lo que el gobierno, para dinamizar la economía, obtuvo financiamiento adicional en el mercado exterior, a través de la colocación de bonos de deuda pública con el atractivo de ofrecer tasas de repago elevadas.

Ecuador tiene un nivel alto de endeudamiento con bancos Chinos y ha pre-vendido futuros de petróleo a empresas de ese país, lo que ocasionó la visita del presidente Chino, resaltando la estrecha relación entre ambos países. Ecuador es el país de América Latina, que

ACB

proporcionalmente, tiene la mayor inversión pública, apalancada a través de deuda; y su mayor acreedor internacional es China.

En octubre, el gobierno incentivó legalmente para que los bancos privados repatrien la mayor parte de sus recursos monetarios depositados en el exterior, y para que ejecuten promociones para colocación de créditos, incremento de cupos y oferta de nuevas tarjetas, etc, anteponiendo la colocación a la rentabilidad; sin embargo, la respuesta del público no fue la esperada, pues entre julio y octubre la banca había logrado colocar US \$6.000 millones de dólares y alcanzó US \$9.200 millones hasta diciembre de 2016, según la ASOBANCA.

En noviembre, se firmó el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea (UE), lo cual permitirá al país el ingreso de más 300 productos de su oferta exportable, sin aranceles hasta el 2020, con lo que se espera se dinamice la economía y mejore su balanza comercial, ayudando a la creación de nuevos puestos de trabajo.

Ya para diciembre, la contienda electoral por la presidencia y asamblea nacional, toma forma con el registro de los candidatos de varias vertientes políticas, incluyendo el candidato del actual gobierno, sin que exista en la oposición una unidad política para enfrentarlo.

En términos económicos, el Ecuador cerró el año 2016 con una importante contracción, sustentada en una débil demanda interna, caída en la inversión privada, una balanza comercial de productos no petrolíferos en términos negativos, deterioro de en la calidad y cantidad de empleo y, un creciente déficit fiscal a costa de endeudamiento externo, lo que augura un panorama difícil, cualquiera que sea la decisión en las urnas, para el 2017.

2. Resultados Financieros Obtenidos:

TFEC S.A., culminó su primer año completo de actividad, con resultados en sus parámetros significativos muy alentadores, cercanos al 95% de cumplimiento sobre los valores presupuestados, tal es el caso para el volumen de facturas adelantado y número de clientes atendidos, a su vez, es de resaltar que la empresa logró obtener en su primer año completo de actividad, un Beneficio antes de impuestos superior al presupuestado, e indicadores de rentabilidad para los accionistas, también superiores a los presupuestados.

- en miles de dólares -	Ppte 2016	Real 2016	Cumplimiento Ppto 2016 / Real 2016
Número de Clientes	72	61	85%
Volumen de Cesiones	22.750	22.429	99%
Plazo Medio Pro anticipo (días)	49	47	96%
Gastos de Personal	63,9	60,9	95%
Gastos Administrativos	144,7	117,1	81%
Beneficio antes de Impuestos	136,6	163,9	120%
Ratio de Eficiencia	60,4%	52,1%	116%
Ratio de Penetración	39%	33%	85%
ROE Bruto	13,7%	16,4%	
ROE Neto	9,1%	10,8%	

Igualmente, obtuvo un margen financiero de US \$341.977,00, que sobre un valor presupuestado de US \$345.261,00, lo que permitió lograr un cumplimiento del 99%; en lo que respecta a los gastos de personal TFEC S.A., culminó el año con US \$60.928, US \$3.000,00 por debajo del valor presupuestado de US \$63.928,00 y, de igual forma, en lo concerniente a los gastos administrativos que se cerraron en US \$117.110,00 sobre un valor presupuestado de US \$144.704,00, con lo que finalmente obtuvimos un margen de explotación de US \$163.938,00 sobre un valor presupuestado de US \$136.628,27, arrojando una rentabilidad neta para los accionistas, de 10,8%.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas:

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas en su totalidad, por parte de la Administración de la Compañía.

4. Información sobre hechos extraordinarios en el Ámbito Tributario, Administrativo y Legal:

En el ámbito administrativo, regulatorio y legal, se tomaron las disposiciones propias para el buen desarrollo del negocio y en cumplimiento de todas las disposiciones y normativas de los entes regulatorios y autoridades del país, contando para esto, con el apoyo de las áreas contables, jurídicas y tributarias de OTECEL S.A., al igual que el equipo de empleados de TFEC S.A. y del grupo de asesores externos.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico actual y anteriores:

Con base a las utilidades obtenidas por TFEC S.A., para el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2016, se propone a la junta de accionistas, que autoricen la acumulación de los dividendos del ejercicio del 2015 -que ascienden a la cantidad de US \$11.727.69- y los obtenidos en el ejercicio 2016 -que son US \$96.782,97- y por tanto se sigan registrando en la partida de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.

Atentamente,



Andres Francisco Donoso Echanique
Gerente General
TFEC S.A.